



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE CIEZA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2016**

En la ciudad de Cieza, a veinte de enero de dos mil dieciséis, siendo las trece horas treinta minutos, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Pascual Lucas Díaz, los Sres. Concejales, Doña Manuela Fernández Alarcón, Don Antonio Alberto Moya Morote, Doña M<sup>a</sup> Jesús López Moreno, Don Antonio Ignacio Martínez-Real Cáceres y Doña María Piedad Ramos Batres, del grupo municipal Socialista; Don Francisco Saorín Rodríguez, Doña Nerea Martínez Aroca y Doña M<sup>a</sup> Cristina García-Vaso García, del grupo municipal Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia; Don Miguel Gual López y Doña M<sup>a</sup> Pilar Martínez Ros, del grupo municipal Podemos; Don Francisco Javier Piñera Juliá, Doña Ana Belén Corredor Morcillo, Don Fernando García de Ángela Lucas, Doña M<sup>a</sup> Carmen Camacho Marín, Doña M<sup>a</sup> Dolores Hortelano Medina, Doña M<sup>a</sup> Piedad Quijada Salmerón y Don Enrique Fernández Abad, del grupo municipal Popular; Don José Luis Vergara Giménez y Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal Mixto; la Interventora Provisional, Doña Ana Belén García García y el Secretario Accidental de la Corporación, Don Bartolomé Buendía Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno en Primera Convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)

### PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MUNICIPALES.-

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal popular:

“Al estar próximo el cierre del ejercicio del año en curso, 2015, consideramos que es necesario:

Conocer el estado de ejecución de las obras y su repercusión económica, en caso de no finalizarse antes del fin de año, relacionadas a continuación:

- Obra del paseo Ribereño
- Construcción del colector de pluviales en calle Camino del Molino
- 2ª fase de cubrimiento de la rambla del Realejo
- Refuerzo de firme en el camino de Almadenes
- Reparación de caminos rurales (Cencerro, Barratera, Cabezo Redondo, La

- Parra, Camino de la Fuente del Peral y Barranco de San Pablo)
- Refuerzo de firme en el Camino del Olmico
  - Refuerzo de firme en la Avenida de Industria.

Por todo ello el grupo municipal Popular eleva al Ayuntamiento Pleno la siguiente:

### PROPUESTA

1º.- Instar a las concejalías responsables a realizar un informe indicando el estado de ejecución de cada una de las obras mencionadas y en caso de no poder realizarse antes del fin del año en curso, 2015, qué repercusiones económicas tendría.

2º.- Entregar el informe requerido en el punto anterior a cada Grupo Municipal.

Don Enrique Fernández Abad, concejal del grupo municipal popular lee la propuesta.

Indica Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto (CCCi) que se suma a la petición de información realizada por el grupo municipal popular.

Don Óscar Verdejo Sánchez, concejal del grupo municipal mixto (C's) se suma también a la petición y manifiesta que tiene interés en que se ejecuten las obras.

Manifiesta Don Francisco Saorín Rodríguez, concejal del grupo municipal izquierda-unidos que va a votar a favor y que tendrán conocimiento del informe correspondiente. Indica que cada obra continúa ejecutándose según su proceso.

Ruega el Sr. Fernández Abad que la información sea lo más detallada posible.

Responde el Sr. Saorín Rodríguez que el informe se ajustará a lo solicitado en la propuesta.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la anterior propuesta, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión (Sr. Presidente 1 voto y de los miembros de los grupos municipales socialista 5 votos, izquierda unida-verdes 3 votos, podemos 2 votos, popular 7 votos y mixto 2 votos), acuerda prestarle su aprobación.

(2º)

PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN RELACIÓN CON EL BANCO DE LIBROS.-

Se somete al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta del grupo municipal

popular:

“Dada la modificación presupuestaria aprobada en el pleno extraordinario del 27/10/2015 en la que se incluía una modificación de 12000 euros para la adquisición de libros escolares para poner en marcha un banco de libros de textos para los centros educativos de la localidad, y teniendo que realizarse el gasto antes de fin de año.

El grupo Municipal Popular eleva a pleno la siguiente:

### PROPUESTA

1º.- Instar a las concejalías responsables a que la adquisición de los citados libros de textos se realice de forma equitativa entre las librerías de nuestra localidad

2º.- Instar a la concejalía responsable a realizar un informe en el que se explique de forma detallada como se va a llevar a cabo el Banco de libros.

3º.- Entregar el informe requerido en el punto anterior a cada Grupo Municipal.”

Don Francisco Javier Piñera Julia, concejal del grupo municipal popular explica brevemente la propuesta y presenta una enmienda “in voce” para suprimir el punto primero de la propuesta que considera que se ha cumplido.

Don José Luis Vergara Giménez, concejal del grupo municipal mixto (CCCi) indica que desconoce el grado de cumplimiento del punto primero. Señala que el mejor vehículo para que la adquisición de libros se realice de forma ordenada sería que se estableciera un mismo porcentaje de descuento entre todas las librerías y que cada adquirente se dirija a la librería que considere oportuna.

Doña Manuela Fernández Alarcón, concejala del grupo municipal socialista señala que cuando llegó al gobierno se puso en contacto con los equipos directivos y con las asociaciones de padres y madres. Las librerías le solicitaron una reunión a principios de diciembre, a la que asistieron casi todas. Les propuso que el dinero que el ayuntamiento iba a destinar a la adquisición de libros se realizara de forma equitativa entre todas las librerías, una vez que les han sido entregadas las necesidades que han planteado los centros educativos.

El Sr. Piñera Juliá dice que ni las AMPAS ni los directores de los colegios conocen esta reunión. Es el momento de tener reuniones con ellos para tratar de llegar a un acuerdo.

La Sra. Fernández Alarcón dice que se ha gastado sólo el dinero que se ha registrado, lo que los centros han considerado necesario. Le consta que las AMPAS han tenido conocimiento mediante las oportunas reuniones. Las familias harán una aportación y cuando pasen unos años, con ese dinero se podrá volver a comprar

nuevos libros si son necesarios. Considera que estas medidas a favor de las librerías de Cieza también podrían ser tomadas en cuenta en relación con los demás comercios de la localidad.

El Sr. Piñera Juliá ruega que las distintas concejalías dentro de sus competencias, estudien la aplicación de las medidas más oportunas para ayudar a que las compras de los ciezanos se realicen mayormente en los comercios de Cieza.

Finalizadas las intervenciones y sometida a votación la propuesta junto con la enmienda, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría de votos, con los votos a favor del Sr. Presidente (1 voto) y de los miembros de los grupos municipales socialista (5 votos), izquierda unida-verdes (3 votos), podemos (2 votos) y popular (7 votos), y de Don Óscar Verdejo Sánchez, del grupo municipal mixto (1 voto); y la abstención de Don José Luis Vergara Giménez, del grupo municipal mixto (1 voto), acuerda:

1º.- Instar a la concejalía responsable a realizar un informe en el que se explique de forma detallada como se va a llevar a cabo el Banco de libros.

2º.- Entregar el informe requerido en el punto anterior a cada Grupo Municipal.

Siendo las catorce horas y quince minutos y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la presente sesión, de la cual yo, el Secretario Accidental de la Corporación, DOY FE.-

EL ALCALDE

EL SECRETARIO